



**EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA
EMAPASR-EP**

EL ORO - ECUADOR

Santa Rosa, 11 de diciembre del 2023

CERTIFICACIÓN No. 018-EMAPASR-EP-2023

Ing. Oscar Solano Pineda
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE EMAPASR-EP

CERTIFICA:

Que en Sesiones ordinarias del Directorio de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, EMAPASR-EP, del 27 de octubre y 08 de diciembre del 2023, en el cuarto y tercer punto del orden del día respectivamente, los Señores Vocales del Directorio de EMAPASR-EP, por decisión unánime Resuelven:

APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMAPASR-EP PARA EL AÑO 2024.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.-

Atentamente,


Ing. Oscar Solano Pineda
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DEL DIRECTORIO**





PRESUPUESTO

Ejercicio Económico 2024



INTRODUCCIÓN

I.- BASE LEGAL

En el Registro Oficial No. 202 del 28 de mayo del 2010, se publicó la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP).

Rigen sus acciones, la Ley de Empresas Publicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFYC), Código de Salud, y las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes.

II.- CONSTITUCIÓN, AMBITO DE ACCIÓN, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

Las funciones que debe cumplir, la empresa, son las siguientes:

Art.1.- Constitución y Domicilio.- Con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, se constituye la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Publicas, la presente Ordenanza y Reglamentos y demás disposiciones que se expidan por los organismos competentes.

Art.2.- Denominación. - La empresa se denominará, Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP), la cual se identificará indistintamente por su nombre o por sus siglas y actuará en todos los actos públicos, privados, judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Art.3.- Ámbito de Acción y Competencias. - La EMAPASR-EP ejercerá su acción en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, con competencia para todo lo relacionado con la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa.

Art.4.- El Objetivo de la EMAPASR-EP, es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del Cantón Santa Rosa, los mismos que se prestaran en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, calidad, responsabilidad, seguridad y precios equitativos establecidos con carácter comercial que se establezcan en base a los costos e inversión del servicio.

Art.5.- Atribuciones y deberes de la empresa. - Para el cumplimiento de sus objetivos, son atribuciones y deberes de la empresa:

- a) El estudio, planificación y ejecución de proyectos destinados a la prestación, mejoramiento y ampliación del servicio público de agua potable y alcantarillado y sus sistemas, buscando aportar soluciones convenientes desde el punto de vista social, técnico, ambiental, económico y financiero.
- b) Mantener las fuentes hídricas del cantón, así como integrar los proyectos de agua potable y alcantarillado dentro de los programas de saneamiento ambiental que lleve adelante la Municipalidad o la Empresa a través de la Unidad de Gestión Ambiental, la que se encarga de proteger y preservar el cuidado en la calidad del agua.
- c) Establecer los planes tarifarios a cobrarse por el servicio de agua potable y alcantarillado, y demás conceptos a facturarse; en base a criterios empresariales

- y que respondan a costos reales de operación, mantenimiento e inversión del servicio.
- d) La vigilancia del uso legítimo del servicio y la sanción del uso clandestino, el control de las instalaciones privadas y la autorización de las conexiones, la medición periódica del consumo y aplicación de las correspondientes tarifas.
 - e) Brindar el suministro de agua potable en las mejores condiciones tanto en cantidad como en calidad.
 - f) La investigación e inventario de fuentes de provisión de agua.
 - g) La ejecución de estudios y diseños para ampliaciones del servicio, la elaboración técnica de los planos, especificaciones, cálculos, presupuestos y su forma de financiamiento.
 - h) Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el reglamento interno para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
 - i) La recaudación y administración de los fondos provenientes de la prestación de los servicios.
 - j) Cumplir con los compromisos contraídos o que contrajere la empresa para el mejor cumplimiento de sus fines y objetos.
 - k) Fiscalizar directamente o por intermedio de terceros, toda obra que tenga relación con sus funciones.
 - l) Coordinar y controlar la planificación, construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de los sistemas y redes para la prestación de sus servicios.
 - m) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con estos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros.
 - n) Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa pública podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidas por las leyes ecuatorianas y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, para cual se necesitará aprobación del Directorio.
 - o) Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior de ser el caso.
 - p) Trabajar en proyectos y programas de conservación de la microcuenca del río Santa Rosa con la finalidad de concientizar a la ciudadanía en la preservación del agua y garantizar su provisión al Cantón Santa Rosa.
 - q) Contratar los préstamos internos o externos que sean necesarios para la ejecución de sus proyectos con sujeción a las leyes vigentes.
 - r) Fomentar la capacitación y especialización de todo su personal en los distintos niveles y áreas de la Empresa.
 - s) Todas las demás atribuciones establecidas en la Constitución y la ley.

III.- POLÍTICAS DE ACCIÓN

3.1.- SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo a las funciones que determine la Ordenanza de Creación de la Empresa, el Director Técnico es quien tiene que realizar la planificación de obras, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado en el cantón, que nos permita elaborar un pormenorizado programa de gastos e inversión, obras que al ser ejecutadas por la administración directa nos proporciona recursos para ser reinvertidos en mejora de la institución.

3.2.- EJECUCIÓN DE OBRAS

a.- En lo referente a la ejecución de obras, estas se priorizan en función de las recomendaciones del Plan y de la disponibilidad de los recursos económicos.

b.- Todas las obras en las que la empresa sea unidad ejecutora, serán realizadas por la administración directa, buscando optimizar los recursos y lograr la mejor calidad de las mismas, de ser necesario se contará con personal ocasional.

3.3.- ASPECTOS FINANCIEROS

a.- Se tenderá a recuperar todos los ingresos que le corresponden por efectos de la prestación de los servicios, contribución de mejoras, entre otros, procurando mantener una cartera vencida baja, que es el objetivo principal.

b.- Se realizarán las gestiones necesarias para conseguir recursos, inclusive préstamos para realizar obras necesarias y mejorar la dotación de los servicios.

c.- En cuanto a los gastos, debido a las condiciones económicas y financieras de la empresa, se deberá aplicar un control de gastos, dentro de la política de austeridad en gastos corrientes y de capital.

IV.- ORGANIZACIÓN

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, para el cumplimiento de su Misión, principios y objetivos institucionales, contará con los siguientes procesos:

1. PROCESOS GOBERNANTES
 - Direccionamiento Estratégico (Directorio)
 - Gestión Estratégica (Gerencia General)
2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA
 - Asesoría Jurídica
 - Auditoría Interna
 - Comunicación social
3. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO
 - Dirección Administrativa
 - Unidad de Talento Humano
 - Seguridad, Salud y Social en el Trabajo
 - Unidad de Informática
 - Unidad de Contratación Pública
 - Unidad de Control de Bienes y Proveduría
 - Unidad de Servicios Generales
 - Dirección Financiera
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Tesorería
 - Unidad de Coactiva
4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
 - 4.1 Dirección Técnica
 - Unidad de Alcantarillado
 - Unidad de Agua Potable
 - Unidad Planta de Agua Potable

- Unidad de Proyectos y Planificación
- Unidad de Talleres y Mantenimiento

4.2 Dirección Comercial

- Unidad de Catastro
- Unidad de Programación y Control de lecturas

4.3 Unidad de Gestión Ambiental

V.- METAS

Las principales metas que la empresa se ha fijado para el año 2024 son las siguientes:

- a) Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento a los ciudadanos del cantón Santa Rosa.
- b) Ampliar, mejorar y mantener la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área urbana y rural del cantón.
- c) Mejorar la satisfacción del cliente, mediante un trato eficiente y cordial, de esa manera disminuir los reclamos de usuarios mediante el cumplimiento de sus requerimientos.
- d) Satisfacer la demanda de agua potable en su totalidad, mediante la disposición de capacidad de captación y reservas, de conducción, tratamiento y conducción de agua tratada; extendiendo las redes de agua potable e instalando nuevas.
- e) Capacitar y mejorar los conocimientos en temas ambientales para la conservación del recurso hídrico del cantón.
- f) Proteger, restaurar y ampliar las áreas protegidas, para la conservación de la microcuenca del Río Santa Rosa y el ecosistema en general.
- g) Precautelar el recurso hídrico desde la vigilancia y monitoreo de la cuenca alta del río Santa Rosa para evitar la contaminación.
- h) Reestructurar, actualizar, mejorar y tecnificar procesos del área comercial.
- i) Crear una cultura de pago mediante una promoción publicitaria adecuada y oportuna orientada a la concientización de la importancia del recurso hídrico.
- j) Reducir el índice de cartera vencida.
- k) Reducir el índice de agua no contabilizada.

NOTAS EXPLICATIVAS AL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2024

Para el ejercicio económico 2024 la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa EMAPASR-EP, ha fijado objetivos, políticas y metas, las mismas que se ven reflejadas en la estructura del presupuesto, con las siguientes notas explicativas.

El total del presupuesto para este período alcanza un monto de \$ 3.786.102,20 que se distribuye en los siguientes grupos:

1. INGRESOS

1.1 INGRESOS CORRIENTES. - Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Está conformado por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

La estimación de los ingresos corrientes se ha realizado tomando como base lo que indica el Art. N° 236 del COOTAD; adicionando a los montos resultantes de la aplicación de la fórmula establecida el análisis acorde a las perspectivas económicas y a la planificación de la Empresa.

Ingresos corrientes que componen la planilla por el servicio mensual de agua y alcantarillado:

El catastro actual de la empresa, está compuesto por aproximadamente 16600 cuentas; la emisión por el consumo del servicio básico que estas realizan suman al año:

Servicios administrativos	137.000,00
Servicios ambientales	143.000,00
Construcción y ampliación de obras y sistema de AAPP(Mejoras globales)	48.000,00
Obras de alcantarillado y canalización(Proporcional Mejoras globales)	47.000,00
Agua potable	1.269.000,00
Alcantarillado	922.000,00
SUB TOTAL	2.566.000,00

Ingresos por la venta de productos y materiales para la instalación del servicio de agua potable:

Dentro de la planificación del departamento de comercialización, se encuentra estimado que para el 2024, por concepto de venta de materiales se emitirán los siguientes rubros:

Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	26.500,00
Otras ventas de productos y materiales(medidores)	48.000,00
SUB TOTAL	74.500,00

Los rubros que se emiten por tasa de rehabilitación de servicio suspendido, mano de obra en trabajos de conexión y reposición de carpeta asfáltica se estiman en:

Conexiones y reconexiones de AAPP	46.930,00
-----------------------------------	-----------

En base al promedio anual de nuevos abonados y acorde a los precios establecidos en el reglamento de administración, para los derechos de conexión a la red de agua y alcantarillado en los artículos 12 y 13 respectivamente, se ha estimado la siguiente emisión:

Derecho de alcantarillado	2.000,00
Derechos de agua potable	5.110,00
SUB TOTAL	7.110,00

Los ingresos por la recuperación de la inversión en la construcción de la obra de alcantarillado para los barrios del sur, se estiman en:

Obras de alcantarillado y canalización	95.000,00
--	-----------

En base a las multas establecidas en el capítulo IX del reglamento de administración y los valores ponderados para cada una de ellas, el departamento de comercialización ha estimado que la emisión en 2024 por este concepto será de:

Tributarias	36.240,00
-------------	-----------

En base al valor establecido en el Art 38, del reglamento de administración, para cada uno de los formularios utilizados para los distintos trámites en el departamento de, comercialización, catastro y tesorería, se ha estimado un ingreso de:

Especies fiscales	22.000,00
-------------------	-----------

Los ingresos por concepto de intereses en las planillas que no son canceladas antes de una nueva emisión, y en base a la tasa fijada por el banco central se estiman en:

Tributaria	78.000,00
------------	-----------

La venta de agua a tanqueros, y otros no especificados están estimados en:

Otros no Especificados	3.000,00
------------------------	----------

1.2 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES

Comprende los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión.

En cumplimiento a lo establecido en la "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES DE AGUA, ECOSISTEMAS FRÁGILES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN SANTA ROSA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE", el GADM de Santa Rosa, hará una transferencia de fondos por \$10.000,00 para la ejecución de proyectos por parte de la UGA.

De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	10.000,00
--	-----------

1.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO. - Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

Se estima que al término del ejercicio fiscal 2023, el valor que quede en las cuentas bancos para cancelar cuentas por pagar en 2024 sea de:

De Fondos de Autogestión	304.000,00
--------------------------	------------

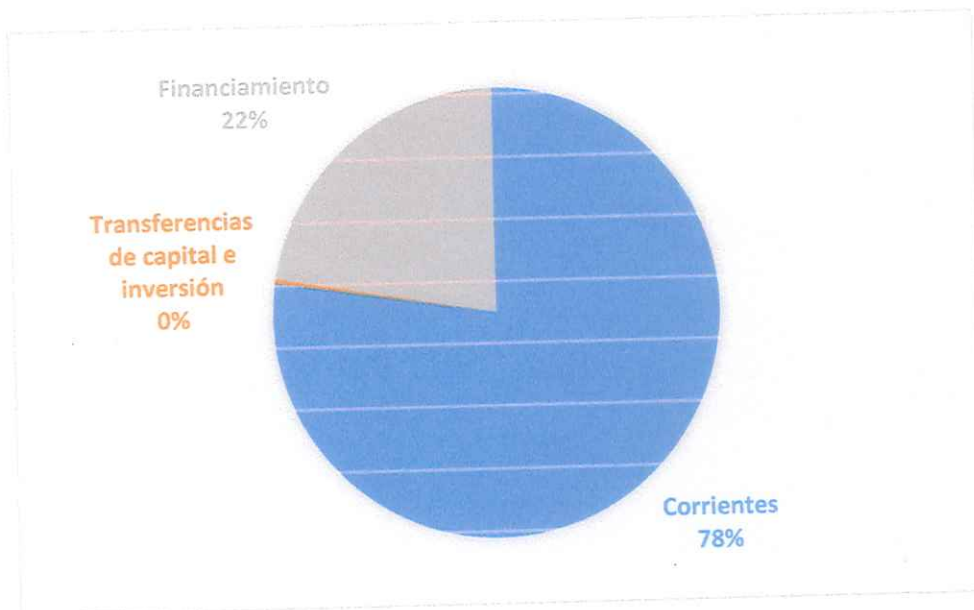
Para el ejercicio económico 2024, la Empresa tiene entre sus objetivos prioritarios el incrementar su recaudación, al igual que la recuperación de su cartera vencida, estimándose un ingreso en este rubro por:

De cuentas por cobrar (cartera vencida)	500.000,00
---	------------

EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON SANTA ROSA EMAPASR-EP			
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		
1	INGRESOS CORRIENTES		2.932.200,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		547.040,00
1.3.01	Tasas generales	357.040,00	
1.3.01.07	Venta de bases	1.000,00	
1.3.01.08.01	Servicios administrativos	137.000,00	
1.3.01.08.03	Especies fiscales	22.000,00	
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización		
1.3.01.20.02	Derecho de alcantarillado	2.000,00	
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable		
1.3.01.21.01	Conexiones y reconexiones de AAPP	46.930,00	
1.3.01.21.02	Derechos de agua potable	5.110,00	
1.3.01.99	Otras tasas		
1.3.01.99.01	Servicios ambientales	143.000,00	
1.3.04	Contribuciones	190.000,00	
1.3.04.09	Obras de alcantarillado y canalización	142.000,00	
1.3.04.11	Construcción y ampliación de obras y sistema de AAPP	48.000,00	
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		2.265.500,00
1.4.02	Venta de productos y materiales	74.500,00	
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	26.500,00	
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	48.000,00	
1.4.03	Ventas no industriales	2.191.000,00	
1.4.03.01	Agua potable	1.269.000,00	
1.4.03.03	Alcantarillado	922.000,00	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		116.660,00
1.7.01	Rentas de inversiones	20,00	
1.7.01.01	Intereses por depósitos a la vista y a plazo	20,00	
1.7.02	Rentas por arrendamientos de bienes	900,00	
1.7.02.05	Vehículos	900,00	
1.7.03	Intereses por mora	78.000,00	
1.7.03.01	Tributaria	78.000,00	

1.7.04	Multas	37.740,00	
1.7.04.01	Tributarias	36.240,00	
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	1.500,00	
1.9	OTROS INGRESOS		3.000,00
1.9.04	Otros no operacionales	3.000,00	
1.9.04.99	Otros no Especificados	3.000,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		10.000,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES		10.000,00
2.8.01	Transferencias o donaciones de capital e inversión del sector público	10.000,00	
2.8.01.04	De entidades de gobierno autónomo descentralizado	10.000,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		843.902,20
3.7	SALDOS DISPONIBLES		304.000,00
3.7.01	Saldos en caja y bancos	304.000,00	
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	304.000,00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		539.902,20
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	539.902,20	
3.8.01.01.01	De cuentas por cobrar (cartera vencida)	500.000,00	
3.8.01.01.02	Anticipos por devengar en obras, bienes y servicios		
3.8.01.07	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobierno autónomo descentralizados y empresas públicas-compra de bienes y/o servicios.	39.902,20	
	TOTAL	3.786.102,20	3.786.102,20

INGRESOS 2024



2.GASTOS

TIPO DE GASTO:

- **Egresos O Gastos Corrientes.** - Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.
- **Egresos O Gastos De Inversión.** - Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

CLASIFICACION DE LOS GASTOS:

- Administración General y Financiera
- Abastecimiento de Agua Potable
- Canalización y Alcantarillado.

2.1 Gastos en el programa de Administración General y Financiera (Función 111)

➤ Egresos corrientes

- **Egresos en personal: \$578. 033,00**

Comprende todos los gastos por Remuneraciones al personal del programa administrativo, remuneraciones compensatorias, subsidios, aportes patronales al IESS, Indemnizaciones por jubilaciones y retiros voluntarios.

- **Bienes y servicios de consumo: \$202.693,00**

Dentro de los rubros más significativos están:

Descripción	Valor
Arriendo de las oficinas para las dependencias de la empresa	\$32.400,00
Para pago de servicios básicos como energía eléctrica, telecomunicaciones y servicio de correo	\$28.360,00
Servicios de publicidad en diferentes medios de comunicación, impresión de especies y fiscales, folletos, talonarios y copias en general.	\$10.00,00
Contratación de plan de soporte técnico del sistema SIIM, desarrollo de software	\$ 7.000,00
Material de oficina	\$10.600,00
Contratación de consultoría para implementación de NIIF	\$35.900,00
Contratación de servicios de auditoría para estados financieros	\$15.000,00
Por servicio de limpieza de oficinas.	\$ 9.380,00
Repuestos y Accesorios	\$ 7.200,00
Medicinas y servicios médicos (exámenes y radiografías al personal)	\$ 8.500,00

- **Egresos financieros \$ 78.000,00**

Descripción	Valor
Descuentos por tercera edad y discapacidad que se generan en la emisión de las planillas mensuales	\$78.000,00

- **Otros egresos corrientes \$47.820,00**

Descripción	Valor
Adquisición de póliza de seguros para el personal y bienes de la empresa	\$39.050,00
Gastos en matriculación vehicular, permisos de funcionamiento, comisiones bancarias y pago de dietas a miembro del directorio.	\$8.770,00

- **Transferencias o donaciones corrientes \$13.762,00**

Descripción	Valor
Pago del 0,5 por mil a la Contraloría General del Estado	\$12.000,00
Aportes al IECE y SECAP	\$ 1.762,00

➤ **Egresos de capital**

- **Bienes de larga duración \$ 17.470,00**

Descripción	Valor
Adquisición de equipos informáticos	\$ 4.000,00
Adquisición para mobiliarios y equipos de área administrativa, y casilleros para el personal operativo	\$13.470,00

➤ **Aplicación del financiamiento**

- **Deuda flotante \$ 37.077,89**

Descripción	Valor
Cuentas por pagar, jubilaciones y otros varios	\$37.077,89

2.2 Gastos en el programa Abastecimiento de Agua Potable (331)

➤ **Egresos corrientes**

- **Egresos en personal y consumo: \$703.801,00**

➤ **Egresos de inversión**

- **Bienes y servicios para inversión: \$525.975,54**

Descripción	Valor
Energía eléctrica	\$16.000,00
Adquisición de combustibles para vehículos y maquinaria	\$29.600,00
Mantenimiento de vehículos y maquinaria (mano de obra)	\$31.100,00
Pago pendiente por contratación de consultoría informes de cumplimiento y más planes de acción en el año 2017 con el Ec. Christian Asanza	\$10.780,00
Contratación de servicios para instalación de medidores para la reducción del agua no contabilizada (6 meses)	\$11.550,00
Adquisición de materiales pétreos para ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable y alcantarillado	\$20.000,00

Adquisición de medidores domiciliarios y macromedidores para el cantón santa rosa (proyecto 2023 y 2024)	\$88.405,00
Adquisición y uso de licencia de aplicación para toma de lectura de medidores de agua potable, incluye adquisición de 6 dispositivos móviles y servicio de backup de 6 dispositivos móviles (android)	\$15.985,00
Adquisición de materiales de construcción para ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable y alcantarillado de la EMAPASR-EP	\$24.000,00
Adquisición materiales de tubería para el mantenimiento y ampliaciones del sistema de agua potable (proyecto 2023 y 2024)	\$81.660,54
Adquisición de insumos químicos para tratamiento y desinfección del agua (cloro gas) para potabilización del agua, incluye transportación y estibada	\$77.050,00
Adquisición de lubricantes para mantenimiento Vehicular	\$14.905,00
Adquisición de uniformes y prendas de protección para el personal	\$ 16.100,00
Adquisición de repuestos y llantas para mantenimiento Vehicular	\$ 42.280,00
Contratación del servicio de laboratorios acreditados para análisis de metales pesados en agua.	\$14.050,00
Adquisición de medios de cultivo y reactivos para análisis de agua en el laboratorio de control de calidad	\$ 6.000,00

➤ **Egresos de capital \$ 23.295,00**

• **Bienes de larga duración**

Adquisición de equipos para control de calidad de agua.	\$ 9.800,00
Adquisición e instalación de un nuevo sistema de dosificación de cal en P1y P2	\$ 6.300,00
Adquisición de una motocicleta para la UGA	\$ 4.000,00

2.3 Gastos en el programa Canalización y Alcantarillado (341)

➤ **Egresos corrientes**

- **Egresos en personal: \$ 529.43,00**
- **Bienes y Servicios de consumo: \$3.550,00**
- **Transferencias al Sector Público: \$ 2.542,00**
- **Egresos financieros: \$ 111.779,11**

Descripción	Valor
Intereses del préstamo del Banco del estado - crédito no. 45004	\$ 490,89
Intereses del préstamo del Banco del estado - crédito no. 45945	\$ 111.288,22

➤ **Egresos de inversión**

- **Egresos en personal para inversión \$22.073,00**
- Contratación de trabajadores eventuales para labores de alcantarillado
- **Bienes y servicios para inversión \$ 776.079,00**

Descripción	Valor
Energía eléctrica	\$90.000,00
Alquiler de maquinaria para limpieza y desazolve de canales naturales de aguas lluvias de la ciudad de santa rosa y lagunas de oxidación de las parroquias Bellavista, La Avanzada y San Antonio del Cantón Santa Rosa-Provincia de El Oro. (proyecto 2023Y 2024)	\$18.000,00
Mantenimiento de vehículos, maquinaria y Bombas (mano de obra)	\$37.077,40

Auditoría ambiental e informes de cumplimiento al sistema de regularización ambiental del sistemas de alcantarillado del cantón santa rosa	\$14.800,00
Repotenciación de las plantas de tratamiento de aguas residuales y lagunas de oxidación del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Santa Rosa, San Francisco de Jumón, San José, Laguna de Caña, La Florida de Bellavista , San Antonio, La Avanzada, Bellavista y Construcción de muro de escollera para protección de laguna de oxidación de la Parroquia La Avanzada	\$295.500,00
Realización de análisis a las aguas residuales en laboratorios certificados	\$ 7.000,00
Adquisición de uniformes y prendas de protección para el personal	\$12.500,00
Adquisición de materiales de construcción para ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable y alcantarillado de la EMAPASR-EP	\$ 18.000,00
Adquisición de materiales pétreos para ampliaciones y mantenimientos de redes de agua potable y alcantarillado de la EMAPASR-EP	\$ 10.000,00
Adquisición de tubería perfilada y anillos y brocales para alcantarillado sanitario de diferentes diámetros	\$30.000,00
	\$15.500,00
Repuestos y accesorios para mantenimiento vehicular	\$30.099,90
Alquiler de camión Hidrosuccionador	\$40.000,00
Adquisición de combustibles	\$51.928,00

➤ **Egresos de capital**

- **Bienes de larga duración \$ 23.850,00**

Descripción	Valor
Instalación de cámaras de video vigilancia, instalación de sirenas y bocinas de perifoneo	\$12.250,00
Adquisición de equipos para obra civil para el departamento de alcantarillado de la EMAPASR-EP	\$9.800,00

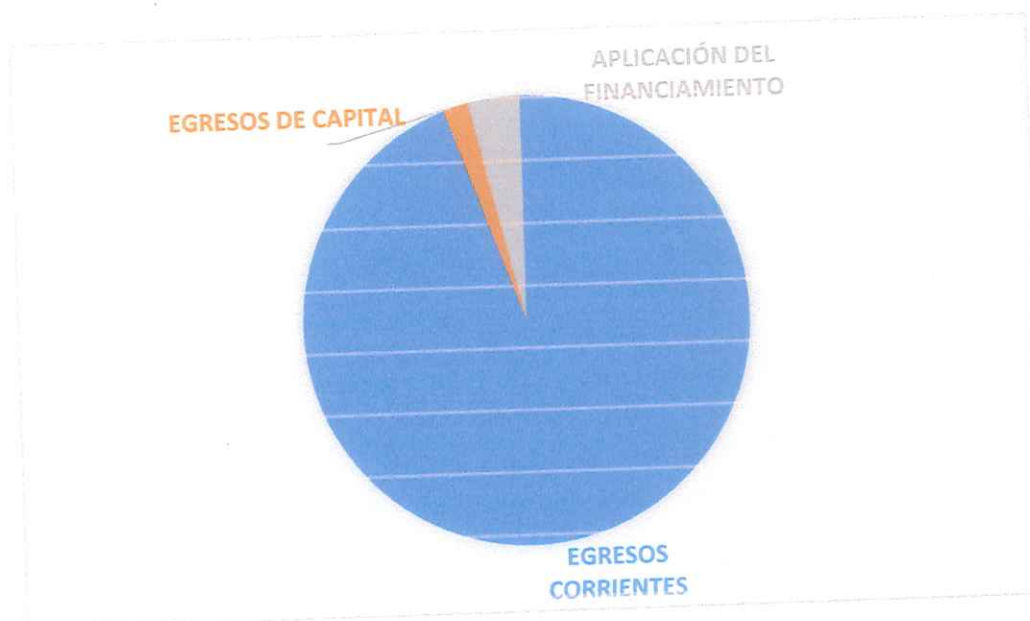
➤ **Egresos de capital**

- **Amortización de la deuda interna \$ 88.870,66**

Descripción	Valor
Cuota de fidecomiso del prest. Del BDE - crédito no. 45004	\$29.706,68
Cuota de fidecomiso del prest. Del BDE - crédito no. 45945	\$59.163,98

DETALLE DE EGRESOS POR ÁREAS

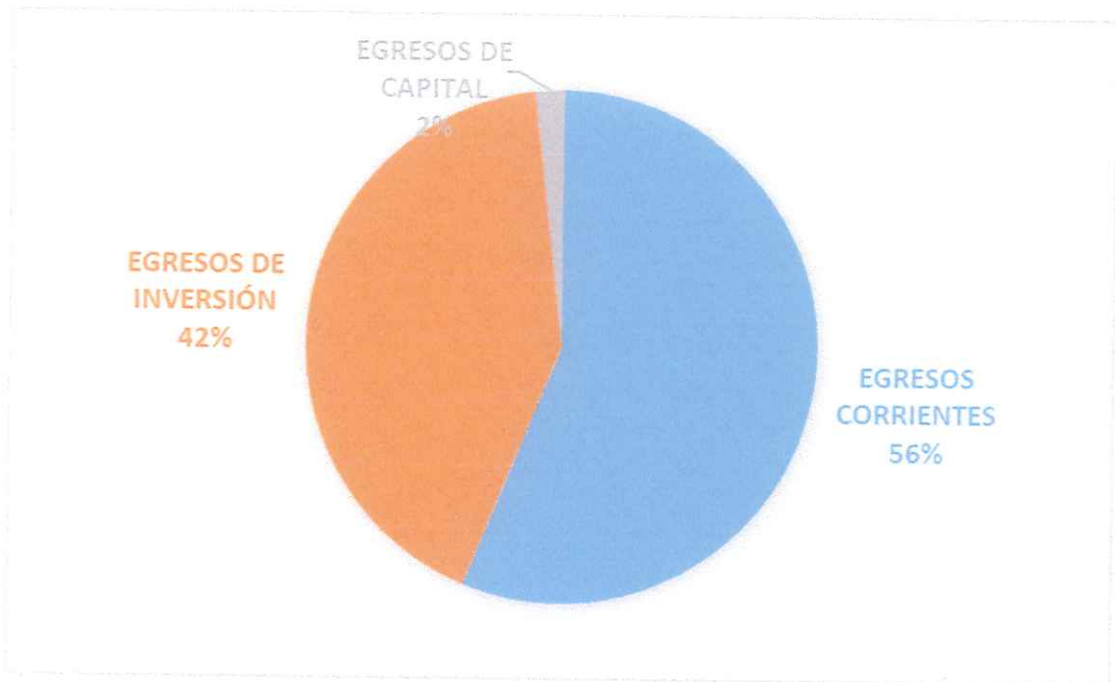
Funcion: 111. Programa: Administracion General y Financiera Asignacion Según el Objeto del Gasto			
PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
111.5	EGRESOS CORRIENTES		920.308,00
111.5.1	EGRESOS EN PERSONAL	578.033,00	
111.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.693,00	
111.5.6	EGRESOS FINANCIEROS	78.000,00	
111.5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	47.820,00	
111.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	13.762,00	
111.8	EGRESOS DE CAPITAL		17.470,00
111.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	17.470,00	
111.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		37.077,89
111.9.7	PASIVO CIRCULANTE	37.077,89	
	TOTAL	974.855,89	974.855,89





Funcion: 331.
Programa: ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE
Asignacion Según el Objeto del Gasto

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
331.5	EGRESOS CORRIENTES		703.801,00
331.5.1	EGRESOS EN PERSONAL	694.898,00	
331.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.150,00	
331.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.753,00	
331.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		525.975,54
331.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	525.975,54	
331.8	EGRESOS DE CAPITAL		23.295,00
331.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	23.295,00	
	TOTAL PROGRAMA	1.253.071,54	1.253.071,54



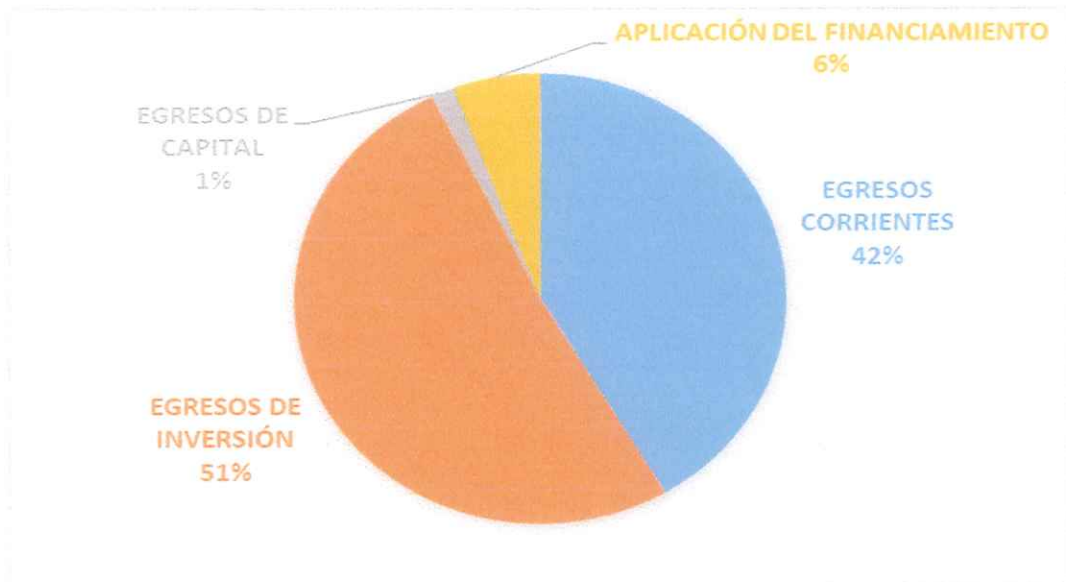


Funcion: 341.

grama: CANALIZACION Y ALCANTARILLADO

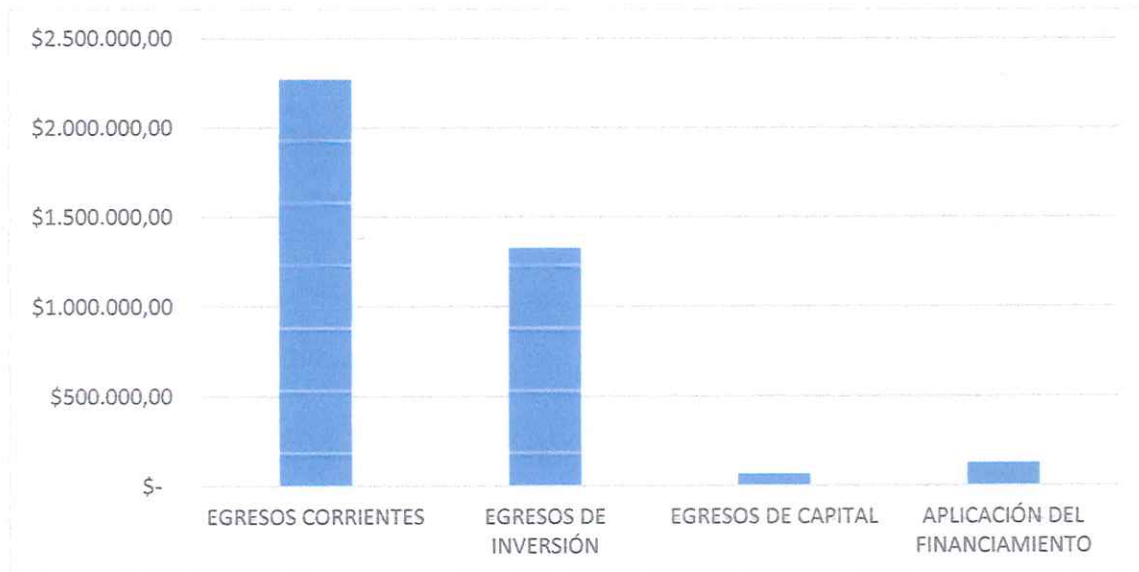
Asignacion Según el Objeto del Gasto

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
341.5	EGRESOS CORRIENTES		647.302,11
341.5.1	EGRESOS EN PERSONAL	529.431,00	
341.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.550,00	
341.5.6	EGRESOS FINANCIEROS	111.779,11	
341.5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.542,00	
341.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		798.152,00
341.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	22.073,00	
341.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	776.079,00	
341.8	EGRESOS DE CAPITAL		23.850,00
341.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	23.850,00	
341.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		88.870,66
341.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	88.870,66	
	TOTAL PROGRAMA	1.558.174,77	1.558.174,77



DETALLE DE EGRESOS CONSOLIDADO

PRESUPUESTO 2024 CONSOLIDADO			
5	EGRESOS CORRIENTES		\$2.271.411,11
51	EGRESOS EN PERSONAL	\$1.802.362,00	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 211.393,00	
56	EGRESOS FINANCIEROS	\$ 189.779,11	
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 47.820,00	
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 20.057,00	
7	EGRESOS DE INVERSIÓN		\$1.324.127,54
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 22.073,00	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$1.302.054,54	
8	EGRESOS DE CAPITAL		\$ 64.615,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$ 64.615,00	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		\$ 125.948,55
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 88.870,66	
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 37.077,89	
		\$3.786.102,20	\$3.786.102,20



Elaborado por:

Ing. Silvia Ganán D.
DIRECTORA FINANCIERA

EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO			
DEL CANTON SANTA ROSA EMAPASR-EP			
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			
PARTIDA	DENOMINACIÓN		
1	INGRESOS CORRIENTES		2.932.200,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		547.040,00
1.3.01	Tasas generales	357.040,00	
1.3.01.07	Venta de bases	1.000,00	
1.3.01.08.01	Servicios administrativos	137.000,00	
1.3.01.08.03	Especies fiscales	22.000,00	
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización		
1.3.01.20.02	Derecho de alcantarillado	2.000,00	
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable		
1.3.01.21.01	Conexiones y reconexiones de AAPP	46.930,00	
1.3.01.21.02	Derechos de agua potable	5.110,00	
1.3.01.99	Otras tasas		
1.3.01.99.01	Servicios ambientales	143.000,00	
1.3.04	Contribuciones	190.000,00	
1.3.04.09	Obras de alcantarillado y canalización	142.000,00	
1.3.04.11	Construcción y ampliación de obras y sistema de AAPP	48.000,00	
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS		2.265.500,00
1.4.02	Venta de productos y materiales	74.500,00	
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	26.500,00	
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	48.000,00	
1.4.03	Ventas no industriales	2.191.000,00	
1.4.03.01	Agua potable	1.269.000,00	
1.4.03.03	Alcantarillado	922.000,00	
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		116.660,00
1.7.01	Rentas de inversiones	20,00	
1.7.01.01	Intereses por depósitos a la vista y a plazo	20,00	
1.7.02	Rentas por arrendamientos de bienes	900,00	
1.7.02.05	Vehículos	900,00	
1.7.03	Intereses por mora	78.000,00	
1.7.03.01	Tributaria	78.000,00	
1.7.04	Multas	37.740,00	
1.7.04.01	Tributarias	36.240,00	
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	1.500,00	
1.9	OTROS INGRESOS		3.000,00
1.9.04	Otros no operacionales	3.000,00	
1.9.04.99	Otros no Especificados	3.000,00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		10.000,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES		10.000,00
2.8.01	Transferencias o donaciones de capital e inversión del sector público	10.000,00	
2.8.01.04	De entidades de gobierno autónomo descentralizado	10.000,00	
2.8.01.06	De entidades financieras publicas	0,00	
2.8.03	Donaciones de capital del exterior	0,00	
2.8.03.04	Del sector privado no financiero		
2.8.04	Aportes y participaciones del sector público	0,00	
2.8.04.99	Otras participaciones y aportes	0,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		843.902,20
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO		0,00
3.6.02	Financiamiento público interno	0,00	
3.6.02.01	Del sector público financiero		
3.6.02.03	Del sector privado financiero		
3.7	SALDOS DISPONIBLES		304.000,00
3.7.01	Saldos en caja y bancos	304.000,00	
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	304.000,00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		539.902,20
3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar	539.902,20	
3.8.01.01.01	De cuentas por cobrar (cartera vencida)	500.000,00	
3.8.01.01.02	Anticipos por devengar en obras, bienes y servicios		
3.8.01.07	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobierno autónomo descentralizados y empresas públicas-compra de bienes y/o servicios.	39.902,20	
3.8.01.08	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gobierno autónomo descentralizados y empresas públicas-construcción de obras.		
	TOTAL	3.786.102,20	3.786.102,20

Funcion: 111.
Programa: Administración General y Financiera
Asignación Según el Objeto del Gasto

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
111.5	EGRESOS CORRIENTES		920.308,00
111.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		578.033,00
111.5.1.01	Remuneraciones básicas	299.822,00	
111.5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	294.000,00	
111.5.1.01.06	Salarios unificados	5.822,00	
111.5.1.02	Remuneraciones complementarias	43.774,00	
111.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	28.774,00	
111.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	15.000,00	
111.5.1.03	Remuneraciones compensatorias	1.200,00	
111.5.1.03.04	Compensación por transporte	144,00	
111.5.1.03.06	Alimentación	1.056,00	
111.5.1.04	Subsidios	334,00	
111.5.1.04.01	Por cargas familiares	57,00	
111.5.1.04.08	Subsidio de antigüedad	277,00	
111.5.1.05	Remuneraciones temporales	49.871,00	
111.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	2.500,00	
111.5.1.05.10	Servicios personales por contrato	36.552,00	
111.5.1.05.12	Subrogación	4.850,00	
111.5.1.05.13	Encargos	5.969,00	
111.5.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	69.000,00	
111.5.1.06.01	Aporte patronal	39.000,00	
111.5.1.06.02	Fondo de reserva	30.000,00	
111.5.1.07	Indemnizaciones	114.032,00	
111.5.1.07.06	Beneficio por Jubilación	52.038,00	
111.5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	5.000,00	
111.5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	56.994,00	
111.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		202.693,00
111.5.3.01	Servicios básicos	28.360,00	
111.5.3.01.04	Energía eléctrica	14.000,00	
111.5.3.01.05	Telecomunicaciones	14.260,00	
111.5.3.01.06	Servicio de correo	100,00	
111.5.3.02	Servicios generales	38.434,00	
111.5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores	1.000,00	
111.5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	4.454,00	
111.5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	10.000,00	
111.5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	8.400,00	
111.5.3.02.09	Servicios de aseo; vestimenta de trabajo; fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público.	9.380,00	
111.5.3.02.26	Servicios médicos hospitalarios y complementarios	5.000,00	
111.5.3.02.28	Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales	200,00	
111.5.3.03	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	7.250,00	
111.5.3.03.01	Pasajes al interior	3.250,00	
111.5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	4.000,00	

111.5.3.04	Instalación, mantenimiento, reparación y demolición	4.310,00	
111.5.3.04.03	Mobiliarios (instalación, mantenimiento y reparación)	610,00	
111.5.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	3.700,00	
111.5.3.05	Arrendamiento de bienes	32.400,00	
111.5.3.05.02	Edificios, locales, residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	32.400,00	
111.5.3.06	Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados.	51.900,00	
111.5.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación	35.900,00	
111.5.3.06.02	Servicios de auditoría	15.000,00	
111.5.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios		
111.5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	1.000,00	
111.5.3.07	Egresos en informática	10.000,00	
111.5.3.07.01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistema informáticos	7.000,00	
111.5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	3.000,00	
111.5.3.08	Bienes de uso y consumo corriente	26.539,00	
111.5.3.08.02	Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad.	1.969,00	
111.5.3.08.04	Materiales de oficina	10.600,00	
111.5.3.08.05	Materiales de aseo	20,00	
111.5.3.08.09	Medicamentos	3.500,00	
111.5.3.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas	3.250,00	
111.5.3.08.13	Repuestos y accesorios	7.200,00	
111.5.3.14	Bienes muebles no depreciables	3.500,00	
111.5.3.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	3.500,00	
111.5.6	EGRESOS FINANCIEROS		78.000,00
111.5.6.01	Títulos - Valores en Circulación	78.000,00	
111.5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y otros Cargos en Títulos Valores	78.000,00	
111.5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES		47.820,00
111.5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.950,00	
111.5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	2.950,00	
111.5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones		
111.5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	42.950,00	
111.5.7.02.01	Seguros	39.050,00	
111.5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.000,00	
111.5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.900,00	
111.5.7.03	Dietas	1.920,00	
111.5.7.03.01	Dietas	1.920,00	
111.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		13.762,00
111.5.8.01	Transferencias corrientes al sector público	12.000,00	
111.5.8.01.02.02	Pagos del 5 x 1000 de los ingresos reales	12.000,00	
111.5.8.04	Aportes y participaciones al sector público	1.762,00	

111.5.8.04.06.01	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para SECAP	42,00	
111.5.8.04.06.02	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para IECE	1.720,00	
111.8	EGRESOS DE CAPITAL		17.470,00
111.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		17.470,00
111.8.4.01	Bienes muebles	17.470,00	
111.8.4.01.03	Mobiliarios	12.720,00	
111.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	750,00	
111.8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	
111.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		37.077,89
111.9.7	PASIVO CIRCULANTE		37.077,89
111.9.7.01	Deuda flotante	37.077,89	
111.9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	37.077,89	
	TOTAL	974.855,89	974.855,89

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
331.5	EGRESOS CORRIENTES		703.801,00
331.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		694.898,00
331.5.1.01	Remuneraciones básicas	374.936,00	
331.5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	159.936,00	
331.5.1.01.06	Salarios unificados	215.000,00	
331.5.1.02	Remuneraciones complementarias	67.513,00	
331.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	39.148,00	
331.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	28.365,00	
331.5.1.03	Remuneraciones compensatorias	52.944,00	
331.5.1.03.04	Compensación por transporte	6.480,00	
331.5.1.03.06	Alimentación	46.464,00	
331.5.1.04	Subsidios	8.703,00	
331.5.1.04.01	Por cargas familiares	1.703,00	
331.5.1.04.08	Subsidio de antigüedad	7.000,00	
331.5.1.05	Remuneraciones temporales	80.524,00	
331.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	25.000,00	
331.5.1.05.10	Servicios personales por contrato	51.565,00	
331.5.1.05.12	Subrogación	2.850,00	
331.5.1.05.13	Encargos	1.109,00	
331.5.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	87.212,00	
331.5.1.06.01	Aporte patronal	52.184,00	
331.5.1.06.02	Fondo de reserva	35.028,00	
331.5.1.07	Indemnizaciones	23.066,00	
331.5.1.07.04	Compensación por desahucio	2.520,00	
331.5.1.07.06	Beneficio por jubilación	16.776,00	
331.5.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	2.850,00	
331.5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria		
331.5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	920,00	
331.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.150,00
331.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	5.150,00	
331.5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.150,00	
331.5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00	
331.5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		3.753,00
331.5.8.01	Transferencias o donaciones corrientes al sector público		
331.5.8.04	Aportes y Participaciones al sector publico	3.753,00	
331.5.8.04.06.01	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para SECAP	1.425,00	
331.5.8.04.06.02	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para IECE	2.328,00	
331.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		525.975,54
331.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		0,00
331.7.1.02	Remuneraciones complementarias	0,00	
331.7.1.02.03	Décimo tercer sueldo		
331.7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo		
331.7.1.05	Remuneraciones temporales	0,00	
331.7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias		
331.7.1.05.10	Servicios personales por contrato		
331.7.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	0,00	
331.7.1.06.01	Aporte patronal		
331.7.1.07	Indemnizaciones	0,00	
331.7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		
331.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		525.975,54
331.7.3.01	Servicios básicos	16.000,00	
331.7.3.01.04	Energía eléctrica	16.000,00	
331.7.3.02	Servicios generales	42.600,00	
331.7.3.02.02	Fletes y maniobras	3.000,00	
331.7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	2.000,00	
331.7.3.02.09	Servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	8.000,00	
331.7.3.02.36	Servicios en plantaciones forestales		
331.7.3.02.55	Combustibles	29.600,00	
331.7.3.04	Instalación, mantenimiento y reparación	32.100,00	
331.7.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (mantenimiento, reparación e instalación)	1.000,00	
331.7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	9.635,00	
331.7.3.04.05	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	21.465,00	
331.7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	40.880,00	
331.7.3.06.01	Consultoría , Asesoría e Investigación Especializada	14.280,00	
331.7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de servicios	11.550,00	

331.7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	14.050,00	
331.7.3.06.12	Capacitaciones a Servidores Públicos	1.000,00	
331.7.3.07	Egresos en Informática	15.985,00	
331.7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	15.985,00	
331.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	378.210,54	
331.7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	16.100,00	
331.7.3.08.03	Lubricantes	14.905,00	
331.7.3.08.05	Materiales de Aseo	830,00	
331.7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	221.045,54	
331.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	42.280,00	
331.7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	83.050,00	
331.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	200,00	
331.7.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	200,00	
331.7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00
331.7.7.01	Impuestos, tasas y contribuciones		
331.7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		
331.8	EGRESOS DE CAPITAL		23.295,00
331.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		23.295,00
331.8.4.01	Bienes Muebles	23.295,00	
331.8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	
331.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	18.795,00	
331.8.4.01.05	Vehículos	4.000,00	
331.8.4.01.11	Partes y Repuestos		
	TOTAL PROGRAMA	1.253.071,54	1.253.071,54



Funcion: 341.

Programa: CANALIZACION Y ALCANTARILLADO

Asignacion Según el Objeto del Gasto

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	ANUAL
341.5	EGRESOS CORRIENTES		647.302,11
341.5.1	EGRESOS EN PERSONAL		529.431,00
341.5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	228.364,00	
341.5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	33.764,00	
341.5.1.01.06	Salarios Unificados	194.600,00	
341.5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	50.987,00	
341.5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	28.852,00	
341.5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	22.135,00	
341.5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	48.976,00	
341.5.1.03.04	Compensación por Transporte	6.120,00	
341.5.1.03.06	Alimentación	42.856,00	
341.5.1.04	SUBSIDIOS	7.512,00	
341.5.1.04.01	Por cargas familiares	1.512,00	
341.5.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	6.000,00	
341.5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	104.210,00	
341.5.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	30.000,00	
341.5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	73.860,00	
341.5.1.05.12	Subrogación	350,00	
341.5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	61.788,00	
341.5.1.06.01	Aporte patronal	38.816,00	
341.5.1.06.02	Fondo de reserva	22.972,00	
341.5.1.07	INDEMNIZACIONES	27.594,00	
341.5.1.07.06	Beneficio por jubilación	21.204,00	
341.5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.500,00	
341.5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	3.890,00	
341.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		3.550,00
341.5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	3.550,00	
341.5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.050,00	
341.5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.500,00	
341.5.6	EGRESOS FINANCIEROS		111.779,11
341.5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	111.779,11	
341.5.6.02.01	Sector Público Financiero	111.779,11	
341.5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		2.542,00
341.5.8.04	Aportes y Participaciones al sector publico	2.542,00	
341.5.8.04.06.01	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para SECAP	600,00	
341.5.8.04.06.02	Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS, para IECE	1.942,00	
341.7	EGRESOS DE INVERSIÓN		798.152,00
341.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		22.073,00
341.7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	
341.7.1.02	Remuneraciones Complementarias	2.150,00	
341.7.1.02.03	Décimo tercer sueldo	1.200,00	
341.7.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	950,00	
341.7.1.03	Remuneraciones compensatorias	2.500,00	
341.7.1.03.04	Compensación por transporte	300,00	
341.7.1.03.06	Alimentación	2.200,00	
341.7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	13.400,00	
341.7.1.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	2.000,00	
341.7.1.05.10	Servicios personales por contrato	11.400,00	
341.7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.523,00	
341.7.1.06.01	Aporte patronal	1.523,00	
341.7.1.07	INDEMNIZACIONES	2.500,00	
341.7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2.500,00	
341.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		776.079,00
341.7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	90.000,00	
341.7.3.01.04	Energía Eléctrica	90.000,00	
341.7.3.02	SERVICIOS GENERALES	51.928,00	
341.7.3.02.02	Fletes y Maniobras		
341.7.3.02.55	Combustible	51.928,00	
341.7.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO y REPARACIÓN	332.577,40	
341.7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	14.860,00	
341.7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	22.217,40	
341.7.3.04.17	Infraestructura	295.500,00	
341.7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	58.000,00	
341.7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	18.000,00	

341.7.3.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	40.000,00	
341.7.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	22.800,00	
331.7.3.06.01	Consultoría , Asesoría e Investigación Especializada	14.800,00	
341.7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	7.000,00	
341.7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00	
341.7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	218.973,60	
341.7.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	12.500,00	
341.7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	30.099,90	
341.7.3.08.05	Materiales de Aseo	1.700,00	
341.7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	61.300,00	
341.7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	109.373,70	
341.7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	4.000,00	
341.7.3.14	Bienes Muebles no depreciables	1.800,00	
341.7.3.14.06	Herramientas y Equipos Menores	1.800,00	
341.7.5	OBRAS PÚBLICAS		0,00
341.7.5.01	Obras de Infraestructura	0,00	
341.7.5.01.03	Alcantarillado		
341.7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00
341.7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	
341.7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		
341.7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		0,00
341.8	EGRESOS DE CAPITAL		23.850,00
341.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		23.850,00
341.8.4.01	BIENES MUEBLES	23.850,00	
341.8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	23.850,00	
341.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		88.870,66
341.9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		88.870,66
341.9.6.02	Amortización Deuda Interna	88.870,66	
341.9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	88.870,66	
	TOTAL PROGRAMA	1.558.174,77	1.558.174,77

Elaborado por:

Ing. Silvia Ganán Dávila
DIRECTORA FINANCIERA